

# EL INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERÉSSES DEL DEPARTAMENTO



Director: HECTOR GARCÍA

Administración: Montevideo núm. 84

Los manuscritos no se devuelven sean o  
republicados.—La Dirección solo es res-  
ponsable de las ideas vertidas en los artí-  
culos que no llevan firma o seudónimo al-  
tér, que son los únicos que lo pertenece-  
n.

## PRECIO DE SUSCRICIÓN

Por un mes : : : : : \$ 0.20  
Número suelto : : : : : 0.06

EL INDEPENDIENTE  
PERIÓDICO SEMANAL

## Inspecciones Técnicas Regionales

Sería aventurado decir, que la creación de las Inspecciones Técnicas Regionales, ha respondido completamente a las esperanzas que se estaban en esta reforma de nuestro anterior sistema de atender a las exigencias de la vialidad.

En más de un artículo hemos reconocido ya, como era de justicia, que nuestro sistema, que encarnaba a las Municipalidades el cuidado de atender a la vialidad pública, no había dado, ni podía dar los resultados que exige esa rama importante de la administración pública.

Es excusado teorizar sobre el valor que representa una dirección técnica en las obras que requieren continuamente los caminos públicos, y no basta la buena voluntad para hacer lo conveniente y lo bueno.

Prueba acabada de este necesario coiciente, lo es el estado actual de los caminos, en los que han ido sufriendo las rentas municipales de más de cuarenta años, para llegar al desastrosa estado actual que hace imposible todo movimiento económico durante muchos meses del año.

Si la creación de una dirección técnica se impone para evitar en lo futuro las inútiles erogaciones, preparando para el porvenir un sistema de vialidad que respondiese a las exigencias de nuestras actividades, no es menos cierto que en la aplicación del nuevo sistema se ha tropezado con inconvenientes, que, en algunos casos, han podido crearse irreparables y contraproducentes para los resultados que se prometía el Superior Gobierno y el vecindario de nuestra campaña.

La prensa, más de una vez, se ha hecho eco de divergencias surgidas entre las Inspecciones Regionales y las Municipalidades, muy especialmente por lo que se refiere a los fueros de estas últimas que se han reputado lectionadas por la misma organización que se dio a las Inspecciones.

Convenimos que no pudo haber habido siempre una causa justificada para legitimar esas desavenencias y que un poco de buena voluntad, por ambas partes, hubiese facilitado una cordialidad, que hubiese redundado seguramente en beneficio de los intereses generales.

Hemos apuntado también, en un artículo anterior, la deficiencia del personal técnico para algunas Regiones, y muy especialmente para la que comprende los Departamentos

de Canelones y de Minas, deficien-  
cia, que no es innecesario comentar,  
porque es axiomática.

Concretándonos a nuestro Depar-  
tamento, cuyos intereses son los que  
mayormente y casi exclusivamente  
debemos patrocinar, hemos pedido

constatar que a pesar de la laudable  
contracción y buena voluntad  
de los que forman parte de nuestra  
Inspección Regional, ha quedado  
mucho que hacer para que en el  
próximo invierno queden remedia-  
das las más urgentes necesidades  
de nuestros caminos, cuyo estado  
desastroso, está por encima de to-  
das las apreciaciones.

A pesar del tiempo transcurrido,  
desde que las Inspecciones Regio-  
nales comenzaron a funcionar, no ha  
sido posible que se terminasen en  
nuestro Departamento los estudios  
de las reformas más urgentes, y es  
muy posible que transcurra el pró-  
ximo verano, sin que pueda em-  
prenderse obra, alguna, en varias  
Secciones del Departamento, lo que  
promete un invierno imposible para  
nuestro movimiento económico.

En otro artículo nos proponemos  
tratar los detalles de la actual orga-  
nización de las Inspecciones, apun-  
tando los defectos, que a nuestro enten-  
der, dificultan la acción benéfica, que  
se tuvo en cuenta al incorporarlas  
a nuestro sistema administrativo.

F. P.

## NOTAS.....QUE DESAFINAN

(COLABORACIÓN)

Un nuevo conflicto municipal, y  
tras él, otra vez acéfala nuestra Junta E. Administrativa. Y precisamente cuando más indispensable era su  
existencia, cuando más la exigían  
nuestras necesidades. No se da nin-  
guna departament en que haya sido  
tan difícil la constitución de las au-  
toridades edilicias, ni tan compla-  
ciente la opinión pública, con las  
constituidas. El pueblo, paciente y  
sufriido, ha dejado no hacer a sus  
autoridades municipales, sin censurar  
su inercia, sin condenar en forma  
ostensible su abandono, presen-  
ciando la estéril lucha de egoísmos  
personales, con la misma semejanza  
indiferencia que pudiera un espe-  
ctor atento, por mera satisfacción  
de su curiosidad, a las peripecias de  
la contienda en cuyos resultados no  
tuviere interés alguno. Por su parte,  
la prensa departamental se ha  
concretado a gemir sobre los males  
del municipio, aceptándolos como  
obra de la ciega fatalidad y resig-  
nándose a su pesadumbre, como si  
tuviere la conciencia de la inutili-  
dad del esfuerzo humano para su-  
perarlos.

Lo sensible, lo verdaderamente  
sensible es que alguno de los buenos  
elementos,—que indudablemente los  
había en la municipalidad,—pre-  
strieran la eliminación a la lucha; por  
que en ciertos organismos la se-  
gregación de un elemento orgánico es  
causa de graves perturbaciones, y

pueda, en el caso presente, a expo-  
nerlos a ser los primeros en ensa-  
yar la eficacia o ineffectiva de una ley  
recentemente dictada, en la que no  
falta quien descubra graves inconve-  
nientes. Quiera Dios que yo me equi-  
voque. Para saberlo no me parece  
que tenga que esperar mucho. Ello  
dirá.

«Esa cúpula soberbia, ve! eso es  
pléndido firmamento suspendido so-  
bre nosotros, esa techumbre mage-  
stuosa incrustada de llamas de oro,  
todo eso no es para mí más que un  
sucio y pestilente montón de vapores.»

Eso decía Halmet, que, en opini-  
ón de un crítico eminent, tenía  
la naturaleza con el color de sus  
pensamientos, y eso pudieramos re-  
petir nosotros, sin atribuir al cielo  
más cualidades que las suyas: un so-  
cio montón de vapores que no digo  
que apesten, pero que indiscutible-  
mente nos están haciendo un fijo  
servicio. Porque aunque hay quien  
asegura que los trigos verdeguen-  
tes van a entrar en la época de su  
florescencia, y las supervivientes  
espigas *vercas* serán la balagüeña  
promisión de un año abundante; yo  
aseguro a Vds. que las tres cuartas  
partes de esa gramínea están per-  
didas por completo, y que lo que  
verdeguea, exaltando la poética fan-  
tasia de los *inspirados*, es el joyo,  
*elzaña* cuyas raíces resisten mejor  
la acción continua de las aguas. Si  
nuestros agricultores hubieran sem-  
brado arroz en vez de trigo, enton-  
ces sí, habrían hecho su Agosto.  
Porque las tierras de labor son cié-  
nagas. Y es el caso que mientras las  
aguas estancadas cubren grandes su-  
perficies de terreno, otrora secun-  
do, el arado duerme, y no es posible  
preparar el surco que pide la semi-  
lla del maíz anhelosa de germinar  
y de devolvernos centuplicando el  
esfuerzo empleado en su cultivo.

Por fortuna, contra estas sombrías  
perspectivas nos queda un consuelo:  
el de saber que los climas húmedos  
tienen la preciosísima virtud de «aliviar  
los nervios, desarrollar el tempera-  
mento infantil, moderar los arre-  
batos y las explosiones y los impe-  
tus del alma, amansar las asperezas  
de las pasiones y ladear el ca-  
racter del lado de la sensualidad y  
del buen humor», todo lo que viene  
a resultarnos una impagable ganga  
en estos tiempos de verdadera eferves-  
cencia... política.

De cualquier modo, nunca ha de  
irnos tan mal como les está yendo  
a los *bárbaros* chinos, apenas se  
ponen en contacto con los *civiliza-  
dos* europeos y norteamericanos que  
fueron a desfacer *túrtulos* en el Ce-  
lestio Imperio. Porque, según cuen-  
tan, el saqueo de Tien-Tsin ha sido  
un espectáculo digno de la pluma  
sombria del visionario de Pátmos.  
Parece como que los elementos com-  
ponentes del ejército que fué a  
China, al abandonar el terreno na-  
tivo, al trasponer las fronteras de su  
continente, hubieran roto los lazos

que los ataban a la civilización, do-  
madora del animal instintivo, y, lle-  
gados allí, dieran suelta a sus ins-  
tintos salvajes y obraran según el  
impulso del momento, sin respetar  
tradiciones ni conveniencias. Bien  
dicen que, sea cual sea el grado de  
progreso que alcance un pueblo,  
esto no dejará de ser el mismo y  
que los instintos capitales que tenía  
en sus bosques, pueden cabrer dentro  
de un frac negro y dormir calladi-  
tos bajo el techo artesonado de un  
palacio!

Menandro.

## LITERATURITIS

## SILUETAS AL SOL

II

Entro con miedo en el *tembladeral* de metáforas sobre que asien-  
tan nuestros ilustres *silueteros* la  
estupenda fábrica de sus deschavadas  
concepciones. Porque al menor  
descuido se lo van a uno los  
pies, y quedáis salir del barro!

Por fortuna, aunque la *silueta* se  
venga abajo, no hay que temer la  
posadumbre de los *encobros*. La  
materia de que sirven estos *Fidias*  
para tallar sus serenas estatuas es  
*cliviana* como el placer, que diría  
*la Leonor* del drama de *García Gui-  
tierrez*. La baso la constituye una  
especie de Hormigón en quo entran  
partes iguales de belleza diáfana,  
*extasis delirante y sugestión infi-  
nitamente dulcemente* Julietta y Romeo. ¡Cuán-  
do no habla de conceir *Oiram* a los  
tontos del cuento de *Bandello*! ¿Con  
que amores puros, eh? ¡Si, como las  
carmes de Byron! Tápate los oídos,  
sudamita bíblica!

La que esculpió *Oiram* (casi es-  
cribo *escupió*... que barbaridad!) en  
el número 5 de su semanario, es  
una *beldad simpática*. . (siendo  
beldad, claro que tiene que ser  
simpática; lo bello, dice Lemke—  
produce en nosotros un puro pla-  
cer; su opuesto (lo feo) provoca  
nuestra aversión) «...tengo cualida-  
des de hermosura tan superlativa  
que en conjunto armonioso consti-  
tuyen el encanto de su *exclusa* y  
*diáfana belleza*». Vamos, es una  
belleza transparente: de modo que  
si Vds. lo miran la boca, ven a un  
tiempo mismo el *ganote*, la *cam-  
panilla*, parte de la *tráquea*... y  
los ricillos que se esponjan sobre el  
*alabastino cogote*!... ¡Qué her-  
mosura, verdad?

Pero bien; veamos cuáles son es-  
tas cualidades: *miradas* que arro-  
ban, que sugestionan hasta el *infi-  
nitito*; (*¡oh, señor Infinito!*) *miradas*  
que hacen *extasier* en sublime;  
*miradas* que en suma, encierran  
el más elocuente poema de amor!»  
Quiero decir, que todas las cualida-  
des de su hermosura se reducen a  
eso: a las *miradas*... (Imaginen-  
se Vds. como serían las de *Leyatán*,  
del cual dijo el Señor a Job que  
tenía unos ojos que eran *como los  
párpados del alba*!) Quedamos, pues  
en que la estatua de *Pigmalión*, di-  
go, de *Oiram*, *la de Pigmalión* es

de otra silueta que nació a raíz de  
la lectura de «El volcán de Oro»  
de Gautier) os *beldad* simpática por  
el *conjunto armonioso de... sus mi-  
raditas... que hacen extasier en  
sublime delirio» (Sublime — dice  
Raut — es lo puramente grande, en  
comparación de lo cual toda otra cosa  
es pequeña).*

Pero no, hay más: *Esa (Oiram)*  
no nos habla de ella) sonri-  
sa que constantemente vaga pica-  
resca en su rostro tierno y en sus  
labios de púrpura y grana (albarca  
sobre albarca), unida al contrasto  
precioso que forman sus labios con  
su dentadura (la de los labios) más  
blanca que las plumas del cisne, so-  
ria lo suficiente, si no fuera la exis-  
tencia de sus otros encantos para  
hacerla más que admirable atra-  
yente.

Los otros encantos son las *miradas*. Digo, a no ser que *Oiram* se  
refiera a otros que ni el lector ni yo  
conocemos...

De suerte que la *silueta* cierra  
los ojos y la boca... jardín boldad  
simpática; se queda con su *ardoro-  
so* (japaga *Oiram*) amor al ídolo de  
su pasión, un amor grande y puro,  
si es posible, (y ¿por qué no ha de  
serlo?) como el que se juraron mu-  
tuamente *Julietta* y *Romeo*. ¡Cuán-  
do no habla de conceir *Oiram* a los  
tontos del cuento de *Bandello*! ¿Con  
que amores puros, eh? ¡Si, como las  
carmes de Byron! Tápate los oídos,  
sudamita bíblica!

\* \* \*

Debo aducir más pruebas para  
justificar mi aforo, para demostrar  
que *Oiram* es el más ramplón de los  
silueteros del departamento? Pues  
allá van otras. Pero al correr de la  
pluma y espigando superficialmente  
en el *rastrojo* de desatinos caídos al  
fondo de la segur de una lectura acele-  
rada. No es cosa de emplear tiempo  
deizar gazapos, ni de gastar lósofo-  
ros con los literatos ovejas que re-  
cién abandonan el *viverón*. Sería  
darles una importancia que no tie-  
nen.

Olvidarte a ti, *simpática* beldad  
que eres la personificación vivien-  
te de una *Huri* del *Paraíso* de Ma-  
homa. ¡Nunca primero preferiría pre-  
senciar el *desplazamiento* de todo  
el sistema planetario que dejar de  
pensar un solo instante en *lito* illan-  
visto Vds. tontería más cursi! Y  
desde donde presenciaría *Oiram* el  
atacelismo! O creó que la casa de  
*D. Orates* está fuera de todo el sis-  
tema planetario?

«Llevada su belleza a compararla  
en el reinado de las flores, lógico  
es decir que forma el más tierno  
y aromático lirio que existir pueda  
en el delicioso jardín del amor.»

Entienden Vds. esa jerga? Pues  
yo tampoco.

Y allá va el más grande de los  
disparates:

«Ella... sublime en su belleza.....  
llevando en su rostro la son-  
risa... (con dos erres) *PALIDEZ* del-

Lirio... resulta una figura esencialmente poética, dulce y seductora. La concepción del divino Dante, una J... (Ahl hij) una Ofelia loca.

Con que la sonrosada palidez ch! Pero, muchacho, gno ves tu que la palidez excluya hasta la idea de coloración rosada. Suponte que lo dijeras á Dora. Tienes en las satinas das mojillas la blanca negrura del carbón. ¿Te parece que dirías bien?

La Concepción del divino Dante ya la conocen mis lectores, es una concepción realentada. Pero yo Ofelia ¿Qué me dicen Vds. de una Ofelia idealizada? A Ofirim lo han hecho creer que la inocente víctima del principio danés existió realmente; no sabe que ella más pura y encantadora de las mujeres es uno de los personajes fantásticos que, al decir del ilustre Valera, iban saliendo del cerebro de Shakspear; provistos ya del elixir de perpetua juventud y vida.

El pujo de erudición es el que está echando á perder á este muchacho del Saucé, que á todo tranco quiera hacernos creer que es hombre leido. Ojalá que estas desautorizadas censuras mías, produciendo en el joven Ofirim el efecto de un reactivo, aunque amargo, sean como el ambiente lesbiano que podía la inmortal Estanguita para toda corrección secunda.

Cora...lio.

## SOCIALES

El señor Simón García acompañado de su apreciable esposa y el menor de sus hijos, estuvo el jueves en Montevideo con el objeto de visitar á su señor padre, que se encuentra enfermo desde hace varios días.

Empieza á mejorar de sus dolencias la señora Librata U. de Rosas. Hacemos fervientes votos por su radical restablecimiento.

La simpática niña María Victoria Ortiz, que dota hace un mes sobre una delicada enfermedad, empieza á entrar en un periodo de franca mejoría.

La pronta asistencia esmerada del ilustrado doctor, José Mangini. Que recupero pronto su salud son nuestros deseos.

Levemente enferma, se halla la distinguida señora María García. Que se mejore.

La señorita Estefanía García ha acreditado una vez más sus conocimientos. Fue una de las concursantes para obtener por oposición la escuela que dirijo y á pesar de ser su contrincante maestra de 2º grado, el triunfo fuó de la señorita de García.

A ella nuestra sincera felicitación.

El 23 del corriente cumplió un año de la muerte de nuestro magnífico amigo el joven Luis Bazzino. Arrobatelo al cariño de los suyos en la plenitud de su vida, pagó temprano el tributo que estamos destinados á rendir todos los mortales. Pero si es cierto que en el más allá hay lugares de felicidad eterna, su alma se encontrará ya aspirando el inestinguible perfume de esas sonadas mansiones.

Después de una corta temporadá en Montevideo regresaron á esta los esposos Vázquez Varela Lafone.

No encuentra de nuevo entre nosotros, la señora Camila Sánchez de Castilla.

## LAMENTOS

¡Qué porqué muchas veces Se nota en mi pupila la huella de una lágrima Amarga como el jugo del árbol venenoso Como la fiel amarga? ¡Qué porqué mis suspiros Son trémulos y tristes, como las notas largas Del arpa abandonada que gimo al soplo suave De las nocturnas aurás! ¡Qué porqué causa lloro Al declinar la tarde, cuando la noche avanza, Y vagan por las sombras, cual batallón de espíritus Mis muertas esperanzas? ¡Pregúntaselo á aquella. Mujer de mis amores.... la que enfermó á mi alma.... Ella dirá la causa de mis caladas penas..... Da mis secretas ansias...! Pregúntaselo á ella. Que esta tanta mi tristeza—lo sé bien la ingrata! Que al recordar mis males, un sueño misterioso Me quemó la garganta! No puedo hablar.... no puo lo! No puedo, no contarle mis tristes desgracias.... Un poco de agua dame, que siento aquí.... en el pecho, Una soñ, y unas ansias! ¡Qué fría es!.... Parece Que la callad muerte dormiente en mis entrañas.... Dame más.... que no quede, ni una gota en el catín.... ¡Qué fría está y que amarga!

¡Qué porqué causa flor! ¡Qué porqué es que suspiro, cuando la noche avanza Y vagan por las sombras, cual batallón de espíritus Mis muertas esperanzas? ¡Pregúntaselo á aquella. Mujer de mis amores.... la que enfermó á mi alma.... Ella dirá la causa de mis caladas penas..... De mis secretas ansias...!

Tala, 1899.

Glauco.

Co i el objeto de visitar á su hija, partirá en breve para Paysandú el apreciable señor Adolfo Vidal, Administrador de rentas del Departamento.

Que tenga feliz viaje.

Encuentras de paseo en esta Villa la estimada señora Leonor G. Maciel, acompañada de su interesante hija Leonor.

Tenemos el placer de saludarlas.

El enlace de nuestro buen amigo, doctor Bernardo García, ha sido postergado para el 12 del mes entrante.

Hallase algo enferma la señora Rosa Garello Castro y la señorita Corina García, hijas del estimado señor Gerónimo García, vecino de Canelón Chico.

Que se mejoren cuanto antes son nuestros deseos.

Se habla en nuestros círculos sociales de un noviazgo, entre una señorita de esta localidad y un joven porteño.

Deseamos se confirmen esos rumores pues es muy digna una buena suerte la simpática morecha á quien nos referimos.

El señor Genaro J. Calvo Inspector de Escuelas del Departamento, se ha ocupado estos días en visitar las escuelas de su dependencia.

## DE SANTA LUCÍA

Señor Director:  
Supongo que mi anterior correspondencia, no fué publicada por haber llegado rotardada.

La causa ha sido el correo.

Escasas han sido las novedades de bulto ó interés en la presente semana.

Las carreras efectuadas el 21, nos trajo la animación que se esperaba y la reunión fuó poca numerosa á causa del mal tiempo y lo continua lluvia.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

## NOTICIAS

Un buen comisario.—Los días que hemos recibido de la capital del Departamento de Artigas, designan frases elegíacas para el comisario de policía de Santa Rosa, don Lorenzo Ventura, hijo del Departamento de Cinelones, confirmán-

## MC. CORMICK!

Vencedora en la Exposición de París de 1900

La Seguia Atadora Mc. Cormick es la Reina de la cosecha. No existe máquina que la iguale. El agricultor que desea salvar su cosecha y contar su trigo con facilidad y sin contratiempo, debe usar la Mc. Cormick.

La máquina Mc. Cormick volvió á probar su superioridad sobre todas las demás máquinas, en la actual Exposición de París. Ganó el Gran Premio de Honor por el sistema de puntos, obteniendo mayor número que la Darracq, Osborne, Adrienne, Massey y otras.

En el ensayo práctico de Coulommiers el 19 de Julio, el de más importancia

habido en Francia durante la Exposición, la Mc. Cormick ganó la Gran Medalla de Oro, único premio otorgado á la máquina que trabajó mejor, derrotando fácilmente á todos los competidores.

En la cosecha del año 1899 se vendieron en esta República 350 Mc. Cormicks, habiendo actualmente cerca de 1000 en uso.

PIASE La Guadañadora Mc. Cormick New N. 1—La Guadañadora Mc. Cormick New Big N. 4, con barra especial, reforzada para cortar cardos, yugos, etc.—La Segadora Mc. Cormick «Daisys», con plataforma plegable para lino y todas clases de pastos.—El fustillito sobre ruedas Mc. Cormick, construido todo de acero.

Agente General para la República O. del Uruguay

## JUAN SHAW

Rincón 21—Casilla Correo 270—MONTEVIDEO

## FLUIDO DE CREOLINA

Do los Departamentos limitrofes, San José y Florida, nadie viene pudo decirlo, por igual causa

Todo hacia suponer, que los apóstoles aplazarían unos días más la carrera, esperando buen tiempo.

Creo que el Coronel Pampillón, dueño del hermoso potrillo «Cumbre», propuso á su contrario una prórroga de ochos ó diez días, pero no fue aceptada.

El potrillo de nombre «Milonguero» que el público señalaba como probable vencedor, dio un colosal fiasco, pues apenas defendió los intereses de su dueño y partidarios (que por cierto eran muchos) haciendo puesta la carrera.

El enlace de nuestro buen amigo, doctor Bernardo García, ha sido postergado para el 12 del mes entrante.

Falleció ayer de mañana el joven Autolino G. Vicia.

El extinto pertenece á una familia respectable de esta localidad. Su muerte ha causado innumerables penas. Enviamos nuestras sentidas consolaciones á sus deudos.

La mar de comentarios se hacen, con motivo de la muerte casi repentina de la mujer Amalia Amaro de del Río, antigua plañidera de este Pueblo.

Desde los primeros momentos se creyó que se trataba de un envenenamiento y se ha supuesto q' esto se produjo por haber comido aquella una vez tortas fritas, hechas de su propia mano, pero que la harina empleada, se dice, estaba mezclada con sulfato de cobre.

Se cree que el autor del envenenamiento es un sobrino, de la desventurada mujer, un menor de corta edad que la fatalidad quizo hacer autor deceso de la muerte de su tía.

De las investigaciones efectuadas por las autoridades Policial y Judicial, resulta comprobado eso.

El señor Angel Baz, dueño de la acreditada confitería «La Oriental» ha abierto un restaurante en la misma casa donde tiene la confitería. Dada la actividad del amigo Baz, las muchas relaciones con que cuenta y el servicio especial y la modalidad de los precios lo auguramos mucha clientela y á la verdad que así lo deseamos.—Saluda al señor director.

Octubre 25 de 1900.

Correspondal.

Las carreras efectuadas el 21, nos trajo la animación que se esperaba y la reunión fuó poca numerosa á causa del mal tiempo y lo continua lluvia.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22, vino muy poca gente, sin embargo de esperarse muchísimo, pero precisamente en las primeras horas de la mañana llevó en Montevideo y esta piñaja el consiguiente desánimo.

En el tren expreso que llegó aquí el 22

**La Positiva**

Manufactura de tabacos, cigarros y cigarrillos en general, do Marcelo Dupuy.—Santa Lucía.

**Finca por poco dinero**

Se vende la sitnada en la calle del Pino esquina San Antonio.—Para tratar verse con don Severino Cabrera Guerra.

**SUCURSAL****Del Banco de la R. O. del U.**

Se avisa al público que desde el 19 ppdo. el Banco ha lanzado a la circulación nuevos billetes de diez pesos convertibles a oro y a la vista, que llevan la fecha del 1.º de Julio de 1899 y las firmas del Presidente don Donald Mac Eachen, del Delegado del Gobierno don B. Quiñones y del Gerente don Edo. Rolando.—Guadalupe, Julio 10 de 1900.—El Gerente

**Cochería del «Poverir»**

— DE —  
MÁXIMO VIÑA Y JOSÉ GALLO  
Calle Constitución y Artigas

**CANELONES**

En esta casa encontrará el público un eminente servicio en breves, volantes, catálogos de almacén, etc. Esta casa atiende todo pedido a cualquier hora, ya sea en el pueblo como para campaña.

Teléfono "la Urugua" Nrs. 9125 y 9131

**ESPECIFICO**

De garantía libre de veneno y resina, causa estrechez, tonico maravilloso para toda clase de digestiones medianas, menudos, gata, inflamaciones, etc., para lo que se necesita, por tiempo que sea.

AGENTES GENERALES:  
D. A. BAEZ E. Hnos.  
12 MAIPO, 44 — Buenos Aires.  
Precio: 1 \$ oro Botella  
en las Farmacias y Drogaderas.

**Telégr. lo Platino Brasileiro**

Este Oficina participa al público que se le pone de Juicio queda establecida la oficina para Buenos Aires y estacionada en la República Argentina a lo siguiente: Primera diez palabras sin onda, el díctección y firma 40 centavos y los centésimos por cada palabra siguiente.—Guadalupe, 27 de 1900.

**Confitería de San Isidro**

— DE —

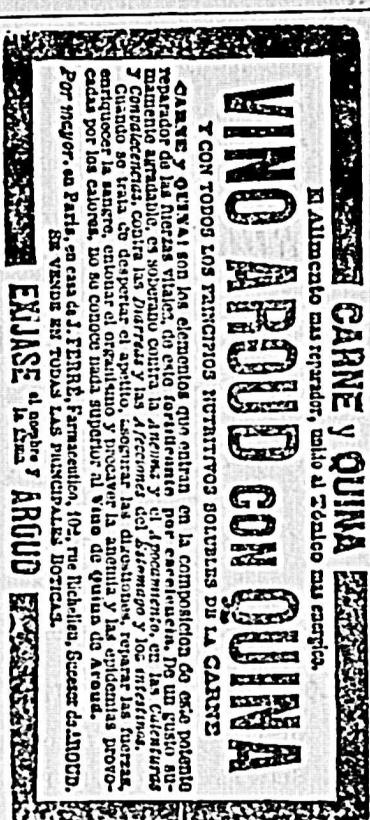
FRANCISCO OLIVER

C. de Montevideo Nrs. 88 y  
90 Plaza 18 de Julio  
GUADALUPE

**Peluquería y perfumería**

— DE —  
**FELICIANO E. VIDAL**

Calle Constitución N.º  
GUADALUPE

**GRAN COCHERIA**

— DE —

**Antonio Viña**

Se alquilan carros a precios ródicos.  
Calle Constitución entre Ar-  
tigas y San Antonio

Teléfono "La Uruguaya". Guadalupe

**Ambrosio Bianchi**  
**CARPINTERIA ZUIZA**

Se encarga de cualquier trabajo con-  
cerniente al ramo.—PRECIOS MÓDICOS.

Calle Payaudú.—Caneones

**FROFESIONALES**

JOSÉ CALLORDA, Rematador y comi-  
sionista y balanceador público.—Santa  
Lucía.

AMBROSIO CARRANZA, Rematador y  
Comisionista.—Calle Constitución. Guadalupe.

MIGUEL E. OMAECHEA—Defensor  
Juicio. Se encarga del arreglo de tes-  
tamentarias; apertura de sucesiones, cobro  
de vales y comisiones en general. Calle  
Montevideo n.º 136—Canelones.

DARIO A. SARACHAGA—Tasador, Con-  
tador y Procurador.—En Canelones: Ho-  
tel del Ferrocarril.—En Montevideo: Mi-  
siones 121 de 12 a 4 p. m.—Donellio: Rio  
Negro 81.—Teléfono "La Uruguaya".—  
Montevideo.

DCTOR EMILIO SAN JUAN—Ex interno del Hospital de Cardiol.—Ha es-  
tablecido su consultorio médico en la ca-  
lle Treinta y Tres, n.º 107, y ofrece al  
público sus servicios profesionales.—Guadalupe.

DTOR ADOLFO PASTOR MIRALLES.  
Médico cirujano. Calle Lavalleja.—Santa  
Lucía.

JOSE A. Y TRELLES, Procurador. Se  
encarga de la tramitación de asuntos ju-  
diciales. Tala.

DR. JOSE MAINGINQU—Médico de Po-  
licia—Antiguo interno del Hospital—Ha  
establecido su consultorio médico en la ca-  
lle Montevideo número 130. Canelones.

EVERINO CABRERA GUERRA, Pro-  
curador y Rematador.—Calle San Anto-  
nio, Guadalupe.

FRANCISCO LOPEZ, Barbero—Servicio  
a domicilio.—Guadalupe.

JUAN SANTOS, Procurador. Pando.

EDUARDO LENZI, Escribano público.—  
Hace saber al público que se ha estable-  
cido en esta Villa, en la calle de los Trei-  
na y Tres n.º 90.

CARLOS NAVA, Procurador. Se encarga  
del arreglo de testamentarias. Santa  
Lucía.

PEDRO H. BIANCHI—Canteras de pie-  
dra de primera calidad en La Paz.—  
Venta de adoquines, pedregullo, cordón de  
vereda, etc.—Gran rebaja de precios.

JOSÉ ROSSI, Escribano Público.—San-  
ta Lucía.

FRANCISCO MARUEZ, Escribano pú-  
blico. Se encarga del arreglo de tes-  
tamentarias y asuntos judiciales. Santa  
Lucía.

AMON ACUÑA DURAN, Escribano pú-  
blico y MARCELINO SIERRA, Procu-  
rador, Calle Lavalleja n.º 53. Santa  
Lucía.

PEDRO GOMEZ MUÑOZ—Se ocupa de  
asuntos judiciales y administrativos.—  
Calle Zabala, 168, y Rivera, 162—Monte-  
video.

PEDRO HEGOBURU—Escribano pú-  
blico—Todos los jueves en el Tala, en el  
escritorio del Sr. Angel C. Anaya, en donde  
se recibe órdenes.—San Ramón.

MANUEL R. ALONZO, Escribano Pú-  
blico.—En Montevideo, calle 18 de Julio  
n.º 72, y en Guadalupe en casa de don  
Enrique P. Zipitria.—Se encarga del ar-  
reglo de testamentaria.

DONATO BRUNO—Zapatería de la "Bo-  
la de Oro".—Especialidad en calzado es-  
trecho medida—Plaza principal, al lado de la  
tienda de Ricardo N. Martínez.—Santa  
Lucía.

DCTOR VIDAL Y CUERVO—Médico  
cirujano.—Santa Lucía.

DR. RAMON J. IRIGOYEN, Médico ci-  
rujano. Santa Lucía.

LEJANDRO SARDEÑA, Procurador  
So encarga de asuntos judiciales. San  
Antonio.

J. AMON VAZQUEZ VARELA, Abogado  
Calle Montevideo, n.º 66 Guadalupe.

PRIMO SALA, Procurador Santa Rosa.

FELIPE POLLERI, Procurador.—Pando.

ENRIQUE PEDRO ZIPITERIA—Se encar-  
ga de arreglos de testamentarias;  
particiones y asuntos judiciales en general.  
—Guadalupe.

**AVISOS JUDICIALES**

RECTIFICACIÓN DE PARTIDAS—Do-

ctor mandato del señor Juez Letrado Do-  
partamental de San José doctor don José  
Pastor encargado del despacho de este Juz-  
gado por licencia concedida al señor Juez  
Titular de este Departamento, se hace sa-  
ber al público, que se ha presentado don  
Pedro Frandini, solicitando lo siguiente:  
Que al ausentarse las partidas de defunción  
de mi señor padre Juan Frandini, y de mi  
hermano Pedro, se han deslizado varios  
errores, lo que de acuerdo con lo que pres-  
criben la Ley de Registro de Estado Civil,  
vengo a pedir que en oportunidad sean re-  
ctificadas. En la partida de defunción de  
mi señor padre, señalada con la letra A,  
aparece como hijo de Guillermo Frandi-  
ni y de Teresa Banasquina, cuando los  
verdaderos nombres de sus padres son:  
Pablo Frandini y Teresa Prette. Mi señora  
madre que se omitió hacer figurar en la  
partida como esposa de extintos es la que  
leva el nombre de Teresa Banasquina. Tam-  
bién aparece equivocada el nombre de uno  
de mis hermanos que es Luis y no Luis  
como figuran en la partida.—En la partida  
que acompaña con la letra B se halla equivo-  
cado el apellido de mi finado tío y el de  
sus padres: en vez de Sandini y Prette  
con que allí aparecen deben ser Frandini  
y Prette, que son los legítimos. Por tan-  
to A. V. S. pido y suplico que previas las  
publicaciones de estilo y demás trámite  
legales se sirva disponer la rectificación  
de las partidas que acompañan y su des-  
glose y entrega para los usos que el que firme  
sea convenientes. Será justicia, etc.

A los efectos del art. 74 de la Ley de  
Registro de Estado Civil se hace esta pu-  
blicación.—Guadalupe, Agosto 22 de 1900.

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de don Angelina Marchi-  
lora, á fin de que todos los que por cualquier  
título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por detectar.—Guadalupe, Octubre 1.º de 1900

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Angelina Marchi-  
lora, á fin de que todos los que por cualquier  
título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por detectar.—Guadalupe, Octubre 1.º de 1900

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Tomasa Vileci, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por detectar.—Guadalupe, Octubre 1.º de 1900

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Tomasa Vileci, á fin de que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por detectar.—Guadalupe, Octubre 1.º de 1900

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Silvestra Martí-  
nez, á fin de que todos los que por cualquier  
título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este juzgado.

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Consolación, doña Li-  
dia y don Maximino Vallejo, á fin de que  
los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por detectar.—Guadalupe, Octubre 1.º de 1900

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Consolación, doña Li-  
dia y don Maximino Vallejo, á fin de que  
los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar

por detectar.—Guadalupe, Octubre 1.º de 1900

—Sebastián C. Sagarraga, Escribano Pú-  
blico.

E DICTO—Por disposición del señor Juez

Letrado Departamental, doctor don Do-  
mingo J. Pittamiglio, y á los efectos del

artículo 1045 del Código de Procedimiento  
Civil, se hace saber al público la apertura  
de la sucesión de doña Consolación, doña Li-  
dia y don Maximino Vallejo, á fin de que  
los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bie-  
nes se presenten ante este Juzgado á deducir-  
los en forma con los correspondientes jus-  
tificativos dentro del término o treinta días  
bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar